



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 148.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio del 2011*

---

*Punto 7.3 del orden del día provisional*

CE148/INF/3 (Esp.)  
19 de mayo del 2011  
ORIGINAL: ESPAÑOL

### **INFORME SOBRE LOS PREPARATIVOS DEL PANEL DE DISCUSIÓN SOBRE MATERNIDAD SEGURA Y ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

#### **Antecedentes**

1. En la Región de las Américas, a pesar de los avances logrados en los últimos veinte años en la reducción de la mortalidad materna, las cifras siguen siendo elevadas en muchos países y el acceso a la salud reproductiva sigue siendo limitado y lleno de obstáculos. En el 2010, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estimó que en la Región 9.200 mujeres mueren durante el embarazo y el parto; lo que corresponde a una razón de mortalidad materna de 88,9 por cada 100.000 nacidos vivos; 3.240.000 embarazadas en la Región no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos; 748.000 no reciben atención médica durante el periodo prenatal en una institución de salud; y 1.122.000 no tienen acceso a la atención durante el parto por personal sanitario calificado. Esta situación afecta en forma desproporcionada a las mujeres pobres, indígenas o analfabetas, que viven en zonas rurales o en condiciones marginales (1).

2. En el año 2000, líderes mundiales que representaban a diferentes países adoptaron la Declaración del Milenio, donde se comprometieron a crear una alianza mundial para reducir la pobreza extrema y se sentaron las bases de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2), con un plazo hasta el 2015. La OPS y varias instituciones hicieron hace un año un llamamiento a los países de la Región de las Américas a través de la Iniciativa Maternidad Segura, para que redoblaran sus esfuerzos para el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5: Reducir un 75% la tasa de la mortalidad materna entre 1990 y el 2015, y lograr para el 2015 el acceso universal a la salud reproductiva, que tiene como indicadores la tasa de mortalidad materna, proporción de partos atendidos por personal calificado, tasa de natalidad de adolescentes, la cobertura de atención

prenatal, las necesidades insatisfechas de planificación familiar y la tasa de uso de anticonceptivos (3).

3. La Región ha experimentado importantes avances en el tema de salud reproductiva, pero aun 50% de los embarazos no son planificados, 22% terminan en aborto y 20% de todos los partos en la Región ocurren en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Alrededor de 66% de la mujeres en pareja de 15 a 48 años de edad usan métodos anticonceptivos modernos, con gran disparidad por quintil de ingreso y las necesidades insatisfechas de anticoncepción son de alrededor de 11%, con cifras aun mayores en mujeres pobres, adolescentes y que viven en zonas rurales (4–5).

4. La planificación familiar es un asunto de derechos humanos y desarrollo social pues los beneficios de la inversión en la salud de las mujeres y los niños se traducen en la mejor calidad de vida y desarrollo personal de las mujeres, la disminución de los embarazos no planificados, la reducción de la mortalidad materna, más ahorros en el hogar y mayor productividad, mejor educación y salud de los hijos, fortalecimiento de la economía y mejor cuidado de los recursos naturales.

5. La ayuda internacional para las actividades dirigidas a la población en la Región ha disminuido en el componente de servicios de planificación familiar: en 1997 alcanzaba los 100 millones de dólares, descendiendo a 40 millones en el 2007 (5). Del total de la ayuda internacional dirigida a la población en 1997, 49% se destinaba a los servicios de planificación familiar, y sólo alcanzó 9% en el 2007 (5). El gran reto es disponer de recursos y de insumos para la salud reproductiva y los servicios relacionados de manera sostenible.

6. Los Estados Miembros de la OMS han reflejado en su Constitución, y en otros tratados internacionales y regionales, proteger el derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr (el “derecho a la salud”) y otros derechos humanos de las mujeres incluyendo las niñas y las adolescentes. Los Estados Miembros de la OMS aprobaron la Estrategia de salud reproductiva para acelerar el avance hacia la consecución de los objetivos y las metas internacionales de desarrollo, durante la 57.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2004 (6–7), y el principio rector para lograr sus objetivos (incluida la reducción de la mortalidad materna causada por abortos peligrosos y otras prácticas) es asegurar el ejercicio de los derechos humanos básicos de las mujeres y adolescentes reconocidos en las cumbres internacionales llevadas a cabo en Cairo y Beijing:

- el derecho a disfrutar del grado máximo de salud que se pueda lograr; el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos;
- el derecho a tener acceso a información pertinente sobre la salud (incluida la salud sexual y reproductiva);

- el derecho de la mujer a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad;
- el derecho a decidir libremente respecto a cuestiones sobre su salud sexual y reproductiva sin verse sujeta a coerción;
- el derecho a no sufrir discriminación ni violencia;
- el derecho de toda persona a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

7. La OPS y el Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna, en conjunto con otras instituciones, apoya los esfuerzos para: garantizar y aumentar la protección social, especialmente para las niñas, las adolescentes y las mujeres marginadas; capacitar y empoderar a las mujeres en sus esfuerzos por obtener acceso a los servicios de salud reproductiva y por ejercer el derecho a tomar sus propias decisiones sobre su vida reproductiva; poner al alcance de las mujeres servicios integrales de salud sexual y reproductiva; mejorar la calidad de la atención prenatal y postparto; reducir los abortos inseguros; prevenir la violencia de género y brindar atención a las víctimas; y promover la participación de los padres y los hombres en general, así como de las familias y las comunidades, en toda esta labor.

8. En vista de los desafíos que la Región enfrenta para el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 (ODM 5), se llevará a cabo un debate de tipo panel sobre estos temas en ocasión del 51.º Consejo Directivo, cuyo propósito será analizar los avances logrados en cuanto al acceso universal a la salud reproductiva, las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas con los ministerios de salud de la Región, la comunidad académica, los líderes políticos y los asociados estratégicos.

### **Objetivos**

- a) Conocer la situación actual de los distintos países y de la Región con respecto al logro del ODM 5 y del acceso universal a la salud reproductiva, los avances y las enseñanzas extraídas, y el compromiso de los países con estos temas.
- b) Presentar la situación actual relativa al acceso a los métodos anticonceptivos y la planificación familiar, el acceso a los servicios de maternidad y a la atención durante el embarazo, y las complicaciones del aborto.
- c) Reafirmar el compromiso de los organismos de las Naciones Unidas para trabajar de manera conjunta, maximizar su impacto y realizar intervenciones a nivel nacional que sean intersectoriales, integrales y sustentables.
- d) Identificar las oportunidades de encontrar asociados estratégicos y fuentes de financiamiento que aseguren la ejecución de las estrategias y los planes actuales

de acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y la reducción de la morbilidad y la mortalidad maternas.

### **Propuesta para el debate**

9. Instalar el tema en la agenda política de los Estados Miembros de la Organización y reforzar la provisión de servicios de planificación familiar.

10. Analizar los obstáculos para el acceso universal a la planificación familiar, crear mecanismos multinacionales para la compra de insumos para la salud reproductiva y adoptar medidas protectoras en la asignación presupuestaria para la provisión de métodos anticonceptivos y el acceso a la anticoncepción de emergencia.

11. Utilizar la cooperación Sur-Sur para intercambiar experiencias, fomentar la investigación conjunta, y avanzar en acciones colaborativas.

### **Desarrollo del debate**

- El moderador del panel da la bienvenida a los participantes y presenta a los integrantes del panel (5 minutos).
- El invitado o la invitada especial presenta el tema del cumplimiento del ODM 5 sobre el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los desafíos urgentes (15 minutos).
- Un miembro de la comunidad académica o del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presenta el tema del acceso universal a la planificación familiar y los desafíos en América Latina y el Caribe (15 minutos).
- Un miembro de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) presenta la iniciativa de prevención, reducción de riesgos y daños por abortos inseguros (15 minutos).
- Una de las invitadas especiales presenta la Iniciativa de Maternidad Segura, como un compromiso de todos (10 minutos).
- Debate de expertos (10 minutos).
- Comentarios finales del panel (5 minutos).

### Estructura del panel

<b>Elemento</b>	<b>Contenido</b>	<b>Presentador sugerido</b>
Introducción (5 minutos)	Bienvenida e introducción	Dra. Mirta Roses, OPS
Presentación del tema: Logro del ODM 5: Acceso universal a la salud sexual y reproductiva (15 minutos).	Logro del ODM 5	Dra. Michelle Bachelet, ONU-Mujeres
Presentación del tema “Acceso universal a la planificación familiar: Desafíos de la década” (15 minutos).	Análisis de la situación actual	Sra. Marcela Suazo, UNFPA
Presentación de la iniciativa de prevención, reducción de riesgos y daños por abortos inseguros (15 minutos).	Análisis de la situación actual en América Latina y el Caribe	Dr. Aníbal Faúndez, Coordinador de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG)
Presentación de la Iniciativa de Maternidad Segura (IMS) compromiso de todos (10 minutos).	IMS apoyada por la Fundación La Caixa	S.A.R. La infanta Doña Cristina, de España, Directora del Área Internacional de la Fundación La Caixa
Comentarios finales (5 minutos)	Desafíos de la maternidad segura y acceso universal	Sra. Marcela Suazo, UNFPA

### Participantes e invitados

- Ministros de salud y otros representantes de los Estados Miembros
- Representantes del gobierno federal de los Estados Unidos de América y del gobierno del Distrito de Columbia
- Directores de organismos de cooperación

- Directores de bancos y organizaciones donantes
- Miembros de los distintos cuerpos diplomáticos
- Embajadores ante la OEA
- Miembros de la comunidad académica de Washington, D.C.
- Grupos de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Indicadores Básicos OPS 2010 [Internet]. Washington, DC: OPS; 2010 (consultado el 19 de marzo del 2011). Se puede encontrar en:  
[http://new.paho.org/uru/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=263&Itemid=](http://new.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=263&Itemid=)
2. Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU [Internet]. Nueva York [consultado el 19 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en:  
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml>.
3. Naciones Unidas. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Portada oficial de la ONU para los indicadores de los ODM [Internet]. Nueva York: Naciones Unidas [consultado el 20 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en:  
<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>.
4. Organización Panamericana de la Salud. Salud en las Américas 2007 [Internet]. Washington (DC): OPS; 2007 [consultado el 21 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en: <http://www.paho.org/hia/index.html>.
5. United Nations Population Fund. How Universal is Access to Reproductive Health? A Review of the Evidence [Internet]. New York (NY): UNFPA; 2010 [consultado el 19 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en:  
<http://www.unfpa.org/public/home/publications/pid/6532>.
6. Organización Mundial de la Salud. Salud reproductiva: informe de la Secretaría [Internet]. 57.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 17 al 22 de mayo del 2004. Ginebra, Suiza. Ginebra: OMS; 2004 (documento A57/13) [consultado el 19 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en:  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA57/A57\\_13-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA57/A57_13-sp.pdf).
7. Organización Mundial de la Salud. Salud reproductiva: estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo [Internet]. 57.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 17 al 22 de mayo del 2004. Ginebra, Suiza. Ginebra, Suiza: OMS; 2004 (resolución WHA57.12) [consultado el 19 de marzo del 2011]. Se puede encontrar en:  
[http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA57/A57\\_R12-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA57/A57_R12-sp.pdf).